



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONSEJO GENERAL

21 DIC 2018
9:30hrs

RECIBIDO
PRESIDENCIA

EXPEDIENTE No. OIC/ RAO /07/2018
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO No. OIC/173/2018.
ASUNTO: RESULTADO AUDITORÍA
OPERACIONAL OIC/RAO/07/2018.

San Francisco de Campeche Cam., a 18 de diciembre de 2018.

LIC. MIRIAM MARGARITA ROSAS TRIOSTEGUI
DIRECTORA EJECUTIVA
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IEEC.
PRESENTE.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

15:00

RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

Con fundamento, en lo dispuesto en el Artículo 290-8 fracciones IV, V, y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, por este medio se le hace entrega del Resultado de la Revisión de Auditoría Operacional N° OIC/RAO/07/2018, practicada a esa Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a su cargo, por el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2018, conforme al documento que se adjunta.

Derivado de lo anterior, se le ~~comunica~~ que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recibido del presente escrito, se dé curso a las recomendaciones y/o solicitudes sugeridas por este Órgano Interno de Control en su caso, y remita a esta las Solventaciones correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTR. MANUEL CORPOS FARFÁN-LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en los términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"

CCP Mira Moyra Fabiola Bajorquez González - Presidenta del Consejo General del IEEC. Para su conocimiento.

C.C.P. Expediente
MCFL/rbm